

CERTIFICADO

TABITA ÁLVAREZ CLAVIJO, Directora Técnica (s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Dr. JOSE DAVID ESTRADA PATIÑO**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Junio de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
JOSE DAVID ESTRADA PATIÑO	91 horas 07 minutos	Junio	<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar consulta médica de urgencia.✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

Tabita Álvarez Clavijo
17.533.615-9
E.N.C. SANTA CRUZ

TABITA ÁLVAREZ CLAVIJO
Directora Técnica (s) S. A. R.

SANTA CRUZ, 02 Julio 2024

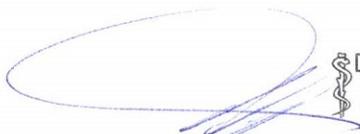
Informe de Prestaciones

YO Jose David Estrada Ruffino
Rut: [REDACTED] **Médico**, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **JUNIO** de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I.Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.


Dr. José D. Estrada P.
Rut: [REDACTED]
Médico Cirujano

Médico SAR

SANTA CRUZ, Julio 2024